Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

RESOLUCIÓN N°811 /2017:

POR LA CUAL SE INICIA EL LLAMADO ALOCACIONDE INMUEBLE Nº 01/2017 ID Nº 324110PARA ALQUILER DE OFICINA ADMINISTRATIVA, CATEGORIA DEL BIEN Y SERVICIO: ADQUISICION Y LOCACION DE INMUEBLE.

Villarrica, 04 de abril del 2017.

VISTA: La necesidad de crear el PAC Nº324110, Licitación por contratación directa, categoría del bien, y Servicio: Adquisición y Locación de Inmueble, Alquiler de Mueble. Descripción: Alquiler del local para funcionamientos de oficinas de la Municipalidad de Villarrica. Objeto de Gasto 250 Fuente de Financiamiento 30-1. Objeto del llamado: Locación de Inmueble, y;

CONSIDERANDO: Que la Municipalidad goza de la autonomía normativa que le confiere la Constitución Nacional en su art. 166 y en tal sentido el gobierno municipal tiene la atribución de dictar ordenanzas, reglamentos y resoluciones.-

Que, esta autonomía y facultad normativa del gobierno municipal se hallan especificados a través de la Ley Nº 3966/10 Organiza Municipal, en los Artículos 5, 12, 15 y concordantes.-

Que el artículo 12º de la ley Nº 2051/2003 establece: "A mas de tardar el veinte y ocho de febrero de cada año, de acuerdo con el Presupuesto General de la nación o los presupuesto Municipales vigentes, con los decretos y resoluciones reglamentarias y con los lineamientos emitidos, los organismos, entidades o las municipalidades elaboran el Programa Anual de Contrataciones, sujetándose a las previsiones establecidas en la ley de Administración Financiera y su Reglamento. El programa anual de Contrataciones incluirá aquellos proyectos que abarquen más de un ejercicio Fiscal.-

Que, el Municipio dentro de su presupuesto ha elaborado el procedimiento de llamado a licitación por Contratación Directa ID Nº 324110para la Locación de inmueble, con ejecución en el ejercicio fiscal 2017 por un monto total de Gs. 151.200.000 (Guaraníes Noventa y Nueve millones), a ejecutarse del Rubro 250 fuente 30 Organismo Financiador 001, objeto del llamado: Locación de Inmueble. Categoría del Bien y Servicio: Adquisición y Locación de Inmueble, Alquiler de mueble. Descripción: Alquiler de Local para Oficina de la Cultura de la Municipalidad de Villarrica.-

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

ARTICULO 1ºINICIAR EL LLAMADODE LOCACION DE INMUEBLE Nº 01/2017 ALQUILER PARA OFICINA ADMINISTRATIVA, en la modalidad de **Locación de Inmueble**, con Objeto de gasto: 250. Organismo Financiador:30 - 001 ESTABLECER el valor a contratar: GS. 151.200.000 (Guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos mil). Con ejecución durante el Ejercicio Fiscal 2017 de conformidad al considerado de la presente resolución.-

ARTICULO 2ºANOTAR, registrar, notificar y cumplida archivar.-

Abg. Derli Duarte

Dr. Gustavo Alcides Navarro Arza